



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO ORDEN EDU/259/2014, DE 11 DE ABRIL CONVOCADO POR LA ORDEN EDU/204/2017, DE 17 DE ABRIL, CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**

Mediante la Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril.

La Resolución de 16 de febrero de 2018, de esta Dirección Provincial de Educación, aprobó las relaciones provisionales de admitidos y excluidos derivadas del mencionado proceso, estableciendo el correspondiente plazo, al objeto de que los interesados pudieran subsanar el defecto que motivó la exclusión u omisión.

Conforme al apartado tercero.4, una vez finalizado dicho plazo, y analizada la documentación presentada,

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar las relaciones definitivas de participantes admitidos, así como del centro en el que solicitan la renovación, derivadas de la Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril, que se incorporan como anexo I de la presente resolución.

**Segundo.-** Se resuelven las alegaciones presentadas contra la Resolución de 16 de febrero de 2018, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos derivadas del mencionado proceso, conforme se indica en el anexo III.

**Tercero.-** De conformidad con el apartado tercero.4 de la citada Resolución de 10 de enero de 2018, ordenar la publicación de la presente resolución y de sus anexos el día 27 de febrero de 2018 a partir de las 12:00 horas, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

**Cuarto.-** Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En León a 27 de febrero de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: Jesús Víctor Díez Peña